

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS  
CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**  
11 DE DICIEMBRE DE 2025

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muy buenos días a todos los asistentes, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del once de diciembre dos mil veinticinco, da inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. - -

Secretaria Técnica, por favor, le solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Buenos días, a todos los integrantes del Comité. Con gusto Magistrada Presidenta, se procede a realizar el pase de lista correspondiente. - - - - -

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- Presente. - - - - -

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- Presente. - - - - -

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- Presente. - - - - -

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- Presente. - - - - -

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Presente. - - - - -

**Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.**- Presente. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitado a la presente Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Licenciado José Hernández Tadeo. - - - - -

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas.

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, y en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿desea realizar alguien alguna intervención? - - - - -

De no ser así, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día, por favor. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con gusto Magistrada Presidenta, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos correspondientes. - - - - -

Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - - -

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Magistrada Presidenta, el primer

punto del orden del día corresponde a la Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-11/2025, celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias. Magistradas, Magistrados, a su consideración ¿tienen alguna observación integrantes? -----

Al no existir intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica tomar las votaciones correspondientes. --

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Como lo instruye Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-11/2025, celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco: -----

**Magistrada Yurisha Andrade Morales.**- A favor. -----

**Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.**- A favor. -----

**Magistrado Adrián Hernández Pinedo.**- A favor. -----

**Magistrado Eric López Villaseñor.**- A favor. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- A favor. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta en mención, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Como lo instruye Magistrada Presidenta, el segundo punto del orden del día corresponde al Seguimiento a los Acuerdos emitidos en Sesiones anteriores. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- A su consideración, si ¿tienen algún comentario u observación al respecto? -----

De no existir intervenciones, Secretaria Técnica por favor, dé cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

**Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.**- Con su autorización Magistrada Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales. -----

**Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.**- Muchas gracias: alguien desea plantear algún asunto o tema para ser tratado dentro de Asuntos Generales de esta Sesión. -----

De no ser así, en razón de que no existen asuntos o temas para ser tratados y que se han desahogado los puntos del orden de día, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo jueves 11 de diciembre, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su asistencia y participación. Muchas gracias a todas y a todos. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**YURISHA ANDRADE MORALES**

**ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ**

**ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO**

**ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

**FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN**

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL,  
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

**JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO**

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el once de diciembre de dos mil veinticinco, la cual consta de cuatro páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria del veintisiete de enero de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y

Eric López Villaseñor, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo, como invitado a la Sesión. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**NAYELI ALCÁNTAR RICO**

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.